

de guerra, y un navio, dos cañoneras y otro vapor inglés.

La Epoca del 8 confirma nuestras noticias sobre la próxima ocupacion militar de toda la parte del distrito de Granada y Málaga, que ha sido teatro de la última rebelion. Añade que las fuerzas destinadas á aquella parte de España se aproximan á diez mil hombres, y que al lado de estas medidas materiales, el gobierno piensa adoptar remedios morales eficaces para combatir un mal social de tanta gravedad y trascendencia.

En carta de Granada, fecha 5, que publica *El Reino* del 9, se dice que circulaba allí el rumor de que se hallaba con los sublevados de Loja un hijo de un título de Castilla que fué embajador y conocido como demócrata. Añade que la casa de don Ramon Narvaez ha sufrido mucho: le han roto todos sus muebles y pinturas, causándole considerables perjuicios.

El dia 3 solo habia de la parte de Málaga unos quinientos hombres de ejército, y de la de Granada ochocientos. En este estado, se presentó en el cuartel general de Venta-Nueva el brigadier Riquelme con un batallon del regimiento infanteria de Soria. Los conocedores del terreno no creian que podria hacer esta marcha desde Archidona, flanqueando la sierra; sin embargo, la ha ejecutado. Este refuerzo permitió al general Serrano adelantar su cuartel general hasta cuatro kilómetros de Loja, y cuando iba á romperse el fuego se supo la evacuacion de dicha ciudad por los insurgentes. Las tropas habian sufrido mucho en las marchas con motivo de los terribles calores de Andalucía, pero soportaban todas estas penalidades con gran resolucion y laudable disciplina.

A la caída de la tarde del jueves, dice un periódico de Málaga, regresó á esta ciudad la columna de tropa de San Fernando que salió para Casabermeja en la del miércoles. Parece que sostuvo algun fuego con unas partidas de paisanos armados que habia en unas alturas, á los que persiguieron los soldados, causándoles un muerto, y algunos heridos. Añádese que uno de los soldados lo fué en un brazo; y que esta trepa ha traído á ocho paisanos presos,

cuatro de los cuales fueron aprehendidos con armas.

Dice *la Discusión* que el señor Enriquez, el corregidor de Loja que formaba parte entre los sublevados, es hermano del brigadier de aquel apellido, secretario del general Narvaez.

Ha llegado á Cadiz el señor duque de Rivas.

El 8 celebró una larga conferencia con S. M. el señor Mon, nuestro embajador en Paris, quien parece que volverá pronto á la capital del vecino imperio.

El 8 hubo un pequeño alboroto en Pamploa en los toros, por ser malo el ganado. La autoridad civil multó al empresario, y todo quedó tranquilo.

Parece que D. José Pesaña y Piñol, joven español ventajosamente apreciado por sus vastos conocimientos mecánicos, físicos y matemáticos, acaba de pedir privilegio de invencion para un aparato, por medio del cual se propone navegar por el aire con rumbo fijo. No podemos aun apreciar la importancia de este invento que á llenar su objeto constituiria una de las mayores glorias de nuestra patria; pero se anuncia que van á aparecer cuanto antes los planos del aparato, ó llámese el *Ave-buque*, y la memoria que sobre su invencion ha escrito el señor Pesaña y Piñol, y procuraremos poner á nuestros lectores al corriente de cuanto sabemos sobre tan interesante asunto. Por de pronto se nos dice que el señor Pesaña ha merecido grandes muestras de deferencia y simpatias por parte de las personas inteligentes á quienes se ha acercado en la corte. Veremos si consigue realizar su proyecto ó si su invento es una de tantas ilusiones.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido el 9 á los fiscales de las audiencias del reino, la circular siguiente, relativa á los tristes sucesos que acababan de tener lugar:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

«La escandalosa rebelion de Loja, por insensata que sea, no ha dejado de conmover los sentimientos mas hondos del orden social. La nacion ha visto con espanto que las teorías mas absurdas, las

que el buen sentido tenia relegadas hacia muchos siglos á la region de las quimeras, tomaron cuerpo y aparecieron de repente, con insolente audacia en medio de un pueblo siempre religioso, siempre sumiso á la autoridad siempre leal á sus reyes.

El gobierno conoce los apremiantes deberes que este sintoma amenazador le impone, y está dispuesto á cumplirlos con perseverante energia.

Para que el castigo sea tan ejemplar como la horrible tendencia del crimen lo exige, y como la opinion pública lo reclama de todos los ángulos de la Península, S. M. me encarga diga á V. S. que, sin salirse del círculo de la mas estricta legalidad, porque dentro de ella tienen los tribunales los medios necesarios para proteger todos los derechos y castigar ejemplarmente todos los delitos, despliegue V. S. todo el celo que debe á su patria y al puesto que desempeña, á fin de que los delincuentes sean aprehendidos y entregados á los tribunales; que V. S. dé órdenes á los promotores del distrito de esa audiencia para que en los sumarios que daban formar en los juzgados de primera instancia, dado el caso de la última parte del artículo 2.º de la ley de procedimientos de 17 de abril de 1821, se agoten todos los recursos de la vigilancia mas esquisita á fin de averiguar el origen, los medios y el objeto final de tan inaudito atentado; y que al pedir las penas que deban imponerse á los reos, sean tan severas é inexorables como la ley misma lo exige.

Pero no basta castigar los delitos cometidos; es preciso evitar su repeticion; urge arrancar con robusta mano hasta la última raíz de la maléfica planta que tan venenosos frutos produce.

V. S. debe conocer que las fuerzas revolucionarias de todas las escuelas anárquicas trabajan de consuno para combatir con todas las armas y en todos los terrenos las bases fundamentales del principio católico; porque siendo un principio eminentemente civilizador que hace compatible el orden con la libertad; que hermana en estrecho lazo el derecho con el deber; que así protege al propietario como da esperanzas y consuelo al desvalido; que al apoyar á la autoridad en el ejercicio de sus funciones, la enseña á ser suave, blanda é indulgente en el mando; destruyendo el principio católico creen con fundamento arrancar la base del orden social.

Y el modo de que no consigan tan

sacrilego intento, es que V. S. vele muy cuidadosamente á fin de impedir por todos los medios que estén á su alcance la propagacion de tan deletérea doctrina, denunciando todo escrito que ataque los dogmas y la moral de nuestra sagrada religion, ó que injurie, escarnezca ó ridiculice á sus ministros conforme á las prescripciones del título 1.º del libro 2.º del código penal.

Interesa además persiga V. S. y escite á que se persigan, cumpliendo con lo dispuesto en el mismo código y en la ley de imprenta, todos los impresos que tiendan á subvertir ó desprestigiar directa ó indirectamente los principios fundamentales de la sociedad española, entre los cuales figura en primer término la monarquía constitucional de Isabel II.

Por tanto es de necesidad absoluta el que V. S. despliegue un gran celo para que se inicien con rapidez y oportunidad suma los procedimientos correspondientes contra toda tentativa de rebelion y sedicion.

Debe asimismo ser V. S. incansable para sostener el principio de autoridad, que hoy mas que nunca es preciso levantar y enaltecer, pidiendo ante los tribunales se enfrenen contra los poderes constituidos de que habla el capítulo 3.º, título 3.º, libro 2.º del Código.

No debe V. S. tampoco olvidar ni por un momento la importancia que hay que conceder á los delitos que en el capítulo 4.º del mismo libro y título se califican de asociaciones ilícitas, puesto que en ellas nacen ordinariamente los proyectos de perturbacion y trastornos, que es necesario impedir con mano poderosa.

Por último, siendo el objeto notorio de todas las rebeliones, como las de Valladolid, Arabal y Loja, el despojo del propietario, conviene que V. S. en el ejercicio de su ministerio dispense á este la mas decidida proteccion, haciendo que las buenas doctrinas prevalezcan, y que las personas honradas se persuadan de la necesidad en que se encuentran de no permanecer apáticas ó indiferentes para contrarrestar con su influjo su poder y su ejemplo á los enemigos del orden social. Necesitan estos hollar la religion, escarnecer la moral, combatir la monarquía, atacar la propiedad, destruir la Constitución y las leyes para conseguir sus vandálicos propósitos; y por lo mismo es la voluntad de S. M. que V. S., como representante de la ley y como agente del gobierno cerca de los

(26)

claro á causa de las sustancias orgánicas contenidas en el agua.

La potasa y la varita cáustica dieron el hidrato-magnésico soluble en una sal amoniacal.

Conociendo que las sales de magnesia se encuentran muy diluidas en las aguas que examinaba, puse en reaccion antes amoniaco, despues aquellas y por adiccion el fosfato sódico, obteniendo por resultado característico de la disolucion magnésica conocida, el fosfato víscico-amónico-magnésico, que fué ratificado por su extrema solubilidad en los ácidos.

A la precipitacion en blanco opalino de los cloruros, por el nitrato argénteo, para ver si habia azufre en el agua, al color de estas reacciones, se añadió el sulfato cuprico y se separó el azufre en estado de sulfuro cuprico, con sus caracteres especiales, lo que no dejó ya duda de la existencia en el agua del azufre combinado, como las reacciones anteriores probaron la presencia en la misma de los cuerpos y elementos referidos.

ANÁLISIS QUÍMICA POR LA VIA SECA.

Sometidas las sales que se obtuvieron de estas distintas reacciones á la accion de la llama de alcohol diluido, produjeron en esta un color amarillo rojizo propio y característico de las sales de cal.

Mezclada, las mismas humedecidas con cobalto y sometido el conjunto á la accion constante

(23)

agua mineral que se analizaba sales disueltas.

Colocada la misma agua en una vasija de barro vedriado y encerrada en ella por algunos dias, á los ocho ó diez aparecieron en su superficie, á través del barniz, varias escamas blancas en forma de escamas, que dieron lugar á sospechar fuesen producidas por alguna sal de sosa, potasa ó cal que existiese en el agua.

Sometido el papel reactivo rojo de curcuma á la accion de la misma, no dió resultado en su cambio de color en el momento, tal vez por la existencia en ella del gas ácido sulfúrico que se daba ya á sospechar por su olor característico de huevos podridos; pero al cabo de algun tiempo, evaporado ya y desecado el papel, dejó la alteracion de color propia de las sustancias alcalinas que se atenuaban y despues se confirmaron de un modo mas manifiesto. El azul vegetal dió la variacion de color en rojo aun mas manifiesto despues de algun tiempo, comprobándose por ello la existencia en las aguas de ácidos libres y combinados.

Sometida á la accion del agua que se analizaba un objeto de plata de bajeta ó sea de doce dineros y expuestas luego al aire atmosférico y emanaciones de ella, se ennegreció al propio tiempo, formando en su superficie un sulfuro de plata, caracter especial de las aguas que contienen azufre en combinacion.

Vista la solubilidad de estas aguas en los ácidos nítrico, clorídrico y sulfúrico, sospechando ya por estas circunstancias la existencia en ellas de

(22)

tancias mas que las encontradas y que cito oportunamente en su lugar.

Análisis cualitativa verificada en 2 de Febrero de 1853 y repetida cuantitativamente al pie del manantial en 22 de Julio del año de 1854.

ENSAYOS POR LA VIA HÚMEDA.

Asignados ya los caracteres físicos de estas aguas, es de notar la suspension en ella de varios corpúsculos blanquecinos y filamentosos, casi imperceptibles á la simple vista, que dieron lugar á sospechar fuesen tal vez de azufre mas ó menos puro.

Vista la solubilidad de las aguas de estos manantiales en la comun, alcohol, amoniaco y ácidos clorídrico, nítrico y sulfúrico, fué mezclada con una disolucion de jabon del color blanco anacorado propio de esta, notándose en el acto producirse unos abundantes copos blancos, que dejados por algun tiempo en reposo, fueron depositándose en la superficie y partes superiores del liquido, lo que demostró ya la existencia en el agua de sales en disolucion.

Puestas en una vasija á propósito cantidad determinada de legumbres, se le añadió una suma proporcionada de esta agua, y sometido el todo á la accion del fuego hasta sostener la ebullicion por tiempo de una hora, resultó el endurecimiento notable de las legumbres que sirvieron al intento, prueba esta como la anterior, de contener el

tribunales de Justicia, en su esfera propia y con el auxilio de las autoridades, de los párrocos, de los maestros, de las personas honradas, y aun de la fuerza pública, trabajo sin descanso y con preferencia á todo para fiscalizar é impedir la consumacion de esa clase de delitos, llevando ante los tribunales á todos aquellos que de un modo ostensible ó por astucia, ai-lada ó colectivamente, ataquen de cualquiera manera tan sagrados objetos; dando V. S. cuenta á este ministerio de los obstáculos que encuentre en el cumplimiento de sus altos deberes, seguro de que hallará en el gobierno de S. M. todo el apoyo que necesita; pues cuanto mas tolerante é indulgente es su política, tanto mas imperioso es el deber que tiene de ser severo é inflexible con aquellos que indignamente abusan de su constante acatamiento á la mas estricta legalidad.

De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 7 de julio de 1861.—Fernandez Negrete.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegraficos siguientes:

Turio 7.—*La Opinion* de miante lo dicho por varios periódicos relativamente al empréstito, y se dice autorizado para declarar que el ministro de Hacienda no ha emprendido aun negociacion alguna, ni hecho conocer sus intenciones.

La Cámara ha votado la ley para levantar 34 000 hombres.

Se han hecho prisiones en varias provincias.

París 7.—La Cámara de los magnates ha adoptado igualmente por unanimidad el mensaje propuesto por Deack.

París 7.—Un despacho de Roma anuncia que la ciudad goza de la mayor tranquilidad; que la salud del Papa sigue buena, y que el marqués de Cadore, ha tenido una larga conferencia con Antonelli.

El emperador está en Vichy sin novedad, donde se aguardan muchos personajes políticos.

París 9.—*El Monitor* dice que autorizando un tratado el enganche de trabajadores de la India inglesa, cesará desde julio de 1862 la introduccion en las colonias francesas de trabajadores negros.

Al fin el principe Gerónimo Napoleon irá á América.

Viena 8.—El emperador ha recibido el mensaje húngaro, y contestará á la Dieta.

En Varsovia no ha habido nuevas turbulencias. Sin embargo, se han tomado medidas de precaucion.

Ignorase aun quién será el embajador francés en Turin.

El rey de Nápoles, segun escriben de Roma, ha alquilado la Farnesina ó enfiteosis para muchas generaciones á un personaje desconocido, representado por el Sr Bermudez de Castro, ministro plenipotenciario de España cerca del rey. La Farnesina tiene gran nombradía por los cuadros de Rafael, Julio Romano y otros grandes artistas; tambien es célebre por el banquete que el banquero Chigi dió allí al Papa Leon X y á doce cardenales. El servicio era todo de oro y plata, y los platos de oro y plata tambien, despues de haber servido en la mesa, eran arrojados al Tiber, á cuya corriente daban las ventanas del comedor; pero todos estos platos fueron recogidos en una red que su dueño, tan prudente en realidad como pródigo en apariencia, habia hecho colocar en el rio.

Hace pocos dias se presentó en las cercanías de Oporto un sugeto que se puso á colocar banerines en las mejores tierras. Interrogado por los dueños de estos les contestó, que era para señalar la linea que habia de seguir el ferro carril. Reuníronse los terratenientes y acordaron ofrecerle dinero para que llevase la via por otro punto. El supuesto ingeniero fijó la cantidad, y despues de recibirla tomó las de Villadiego; pero los estafados empezaron á sospechar aunque algo tarde, y como diesen parte á la policia, esta logró al fin echar mano al industrial.

Los diarios de Turin anuncian que uno de los primeros actos del nuevo sultán ha sido reconocer el reino italiano, á lo cual le dan una importancia no solo politica, sino comercial, porque Italia es una de las regiones que mas relaciones mercantiles tiene con Turquía. De Berlín escriben que habia entabladas negociaciones entre Prusia y Rusia para el reconocimiento de Victor Manuel, y se creia que esto se verificase por las dos potencias casi á un mismo tiempo.

Gaceta.

—ALBRICIAS.—Segun informes de personas que creemos fidedignas, el Domingo último quedó definitivamente acordada en Consejo de Ministros la traslacion á Córdoba del Colegio militar de Infanteria, el cual se instalará interiormente en la casa Hospicio, en la que se deberá proceder inmediatamente á verificar las obras necesarias. En este edificio permanecerá hasta que se haya concluido el que se ha de levantar de planta con el espresado objeto, probablemente en las inmediaciones del paseo de la Victoria. Inútil nos parece encomiar las grandes ventajas que ha de reportar esta Capital de semejante determinacion.

—ZARAGATA.—Grande fué la que se armó hace dos dias en la calle de Oidores, donde un carro atropelló el puesto ambulante de una vendedora de café y la vasija de una lechera. El ruido, voces y escándalo producido podrán figurárselo los lectores. Los municipales lograron poner término á aquella barahunda.

—POSDATA.—Y ya que de carros hablamos, debemos decir que es tal la aficion de los conductores á no dejar una sela calle libre de su tránsito en Córdoba, que ayer estuvo interceptada algun tiempo la del Reló por haber entrado uno atacándose en medio sin poder seguir adelante ni atrás. Este es uno de los abusos que es necesario extirpar.

—ERRATA.—Ayer en la gaceta en que hablabamos de los restos mortales del insigne cordobés, sustituyeron los cajistas un verbo por otro dando lugar á una errata que habrá comprendido perfectamente el buen sentido de nuestros lectores.

—EL RABO.—El cometa sigue preocupando á las gentes; pero preguntamos nosotros.

La gente mira al cielo y pregunta, —esa estrella del rabo ¿qué barrunta? —Yo tengo para mi, lector amado, —que debe haber allí gato encerrado. —Por lo menos anuncia ese cometa, —que algunos no tendrán una peseta. —Que en cuanto á policia, el empedrado, —á la plaza de abastos ó mercado, —distribucion de aguas... y otras cosas, —estarán para dichas muy hermosas. —Pero ¿vendrán, lector? ¿se harán al cabo? —Esté cometa si que tiene rabo.

—ME ALEGRO.—Parece que el señor Visitador ha quedado muy complacido del estado en que se hallan los establecimientos de Beneficencia de esta capital y que así lo ha manifestado de ofi-

cio al señor Gobernador. Este resultado favorece á todas las personas que tienen intervencion en los mismos.

—UNCANTAR.—Una fregatriz enamorada se entretenia anoche cantando la siguiente copla:

Quando vayas de partida,
No te alajes, Curro, en Loja,
Pues á dos mil alujados
Se comieron las pstronas.

—ELEGIOS.—Con satisfaccion reproducimos las siguientes lineas que leemos en *El Constitucional* de Cádiz y en las que se hace referencia de trabajos notables debidos á varios jóvenes de esta Capital y provincia.

«A las dos de la tarde del domingo próximo pasado, tuvo lugar el solemne acto de recibir la investidura de licenciados en Medicina los señores Sanchez Maguregui, Velasco Verjel, Bailon, Serrano, Romero, Garcia, Morales, Bauzaco, Fuentes, Flores, Calero, Taracena, Bohorques, Blazcas y Buhengo. Una numerosa y escogida concurrencia llenaba ya la elegante sala de juntas de nuestro colegio médico cuando se presentaron los nuevos licenciados y el respetable claustro de catedráticos. El doctor don José G. de Bustamante era el designado para presentar y apadrinar ante el claustro á los jóvenes hijos de Hipócrates. Este estudioso y dignísimo catedrático leyó un elegante y florido discurso, del cual no diremos mas, sino que fué escrito por la misma pluma que la oracion inaugural sobre la influencia de la filosofia en el estudio y práctica de la medicina memoria que revela, no solo un conocimiento profundo de la medicina en todos sus ramos, sino un prolongado y concienzudo estudio de la filosofia.

El mismo señor rindió un justo y merecido tributo á la memoria de nuestros inolvidables maestros los doctores Arbolea, Gardoqui, Porto y Perez, logrando conmovier al auditorio.

Acto continuo el aventajado alumno de esta escuela don Juan Velasco y Vergel, subió á la tribuna, desde la cual leyó otro discurso, sobre la influencia que ejercen las pasiones en la produccion de las enfermedades.»

El señor Velasco, á quien se ha admirado durante la carrera, por su constante aplicacion, supo con un modesto, lógico y oportuno discurso, captarse la atencion de los oyentes, que hubieran deseado, en verdad, durase mas tiempo su lectura.

Llegó el momento de recibir la investidura y una vez leído el juramento por el señor Serrano y prestado por sus demás compañeros, se les confrieron las insignias que á los licenciados corresponden.

Tocó su vez á don Francisco Bailon, al cual estaba encomendado por sus compañeros, el dar las gracias al claustro. El buen decir, la serenidad, raro atributo en un joven que por vez primera se dirige al público, la armoniosa entonacion de las palabras, y sobre todo, los delicado y tiernos sentimientos que aquellas espresaban, lograron entusiasmar á algunos, consiguiendo enternecer á todos.

Con esto concluyó el acto, el cual nos ha hecho comprender que se presenta un nuevo periodo de renacimiento para esta antigua, célebre y respetada escuela médica.

—SUCESO.—Anteayer fué conducido á la cárcel pública un hombre por haber acometido y herido á un agente de la autoidad.

—Y... SE ROBÓ.—A un vecino de Montemayor le han robado en estos dias últimos una caballeria sin que se haya vuelto á tener noticia de ella ni del que se la llevó.

—NOTICIA.—Se dice que los sublevados, pero se dicen tantas cosas, que

al fin venimos á parar en que nose dice nada.

—MINAS.—Desde el 19 del actual al 11 de agosto próximo vá á proceder el Ingeniero del ramo á practicar los reconocimientos y en su caso las demarcaciones de varias minas existentes en los términos de Almodóvar y Posadas.

—SÍMILES.—¿En qué se parece una mujer á una aguilta?—En el gran vuelo.
¿Y á las montañas?—En las faldas.
¿Y á San Miguel?—En la espada (que en la mujer tal es la lengua.)
¿Y al diablo?—En que ambos llevan cola.

¿Y un gacetillero, á qué se parece?—En otro número se dará contestacion.

El secretario de la redaccion,
ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

Hoy. S. Juan Gualberto, abad y fundador, y S. Félix y S. Nabór, mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—En el Convento de la Encarnacion.

—Sesto dia de novena á Ntra. Sra. del Carmen en el convento de religiosas de Sta. Ana, á las 7 de la mañana.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Pilar, en Jesus Crucificado.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 8 de Julio.—3 por 100 consolidado á 49 00 el diferido á 45 00 —Deuda del personal 21 25

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 10 de Julio de 1861, á igual hora del 11 del mismo.

Trigo.—Fanegas 585 desde 14 á 48 rs.
Cebada.—214 fanegas de 29 á 30 rs.

—Aceite dentro de la ciudad á 52 id, en los molinos á 40. Jabon blando, á 16 cuartos libra. Carne de vaca á 54 cuartos libra.

—SEVILLA 9 de Julio. En la Alhondiga. Trigo de 44 á 58. Cebada de 29 á 33 1/2. Fuera de la alhondiga. Trigo, de 51 á 61. Cebada de 32 á 33. Habas á 47. Aceite á depósito de 45 á 44 1/2 para el consumo á 46.

—JAEN 9. Trigo de 40 á 48. Cebada de 24 á 25. Habas de 27 á 28. Aceite de 45 á 50.

—GRANADA 9. Alhondiga. Trigo de 46 á 54. —Cebada de 25 á 28. Habas de 38 á 39. Aceite de 55 á 56.

—MALAGA 8.—Trigo de 52 á 68. Cebada de 50 á 58. Habas de 54 á 60. Aceite de 00 á 56.

—JEREZ 10. Trigo de 52 á 59. Cebada de 53 á 56. Habas de 00 á 44.

ULTIMA HORA.

Madrid, 10 á las 6 y 40 minutos de la tarde.

La *Gaceta* publica una circular del ministro de la Gobernacion en que se hacen á los gobernadores severas recomendaciones para el sostenimiento del orden, apoyándose en el estricto cumplimiento de las leyes.

(De La Andalucia.)

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CORDOBA.—1861.

Imprenta y Litografia de D. Fausto Garcia Tena; calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.



FERRO-CARRIL

DE CORDOBA A SEVILLA.

La marcha de los trenes desde el dia 14 de Mayo es la siguiente:

Saldrá el primero de Córdoba á las 5 y 30 minutos de la mañana, y llegará á Sevilla á las 9 y 20 minutos. El segundo saldrá á las 3 y 55 minutos de la tarde y llegará á Sevilla á las 8 y 55 minutos de la noche. Los de Sevilla llegarán á Córdoba á la una de la tarde y á las 9 de la noche.

PRECIOS DE LOS ASIENTOS.

Table with columns for destination (De Córdoba á Villarrubia, A Almodóvar, etc.), and rows for different classes of seats (1.ª, 2.ª, 3.ª) with corresponding prices.

Mensagerías, Galeras y Carros

En la administración de las diligencias del Norte y Medio-día, calle Ambrosio de Morales núm. 3, se despachan las mensagerías aceleradas de la misma Empresa, de esta ciudad á Manzanares, no invirtiendo en el trayecto mas que 50 horas, siendo convencional el precio de asientos y arrobos.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

En el despacho de don Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensagerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

En la misma casa de D. Alfonso Maroto se despachan sus carruajes en combinación con el ferro-carril, que harán sus salidas de Córdoba los Miércoles y Sábados para Antequera y pueblos intermedios, y entran en Córdoba, procedentes de los mismos puntos los Lunes y Jueves. Para Sevilla admite toda clase de arrobos y encargos, que saldrán de Córdoba los Martes y Viernes por el ferro-carril, y se recibirán de aquel punto los Domingos y Jueves. También admite arrobos y pasajeros para Málaga, para donde saldrán los Miércoles y Sábados.

Se ha establecido una galera de Córdoba á Montilla que hace sus salidas de esta los días impares, se admiten arrobos y pasajeros á precios muy arreglados.

Su despacho calle del Potro, por don Alfonso Maroto.

La empresa de mensagerías aceleradas de don Benito Ferrer, únicas de esta clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está á cargo de D. Manuel María Reyes, en a cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced número 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 3 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo 4 hasta Manzanares.

CONSERVACION DE LA DENTADURA.

DON JOSÉ MIRANDA FERNANDEZ,

Profesor Dentista por la facultad de Medicina de Madrid.

Agradecido á su numerosa clientela y á la deferencia que cada dia recibe del ilustrado público de esta «Capital y provincia,» no ha perdonado medio ni sacrificio alguno para corresponderle dignamente.

Conocedor de las ventajas que tiene para el público el establecimiento de un «gabinete» esclusivo de «Dentista,» montado como en la corte y en el extranjero, puede ofrecerle hoy dia donde todas las operaciones de la dentadura se verifican ayudadas con todos los auxilios que requiere el arte.

Hace dentaduras completas y toda clase de dientes artificiales montados en «Oro Platin» y sobre base de «Coralina» flexible, reemplazando con inmensa ventaja á todos los metales, los que muchas veces por su dureza perjudican á la boca, teniendo este sistema la gran utilidad de no tener precisión de extraer dientes, ni raigones ni emplear ligaduras ni alambres, sirviendo al propio tiempo para afirmar los dientes flojos. Con estas «dentaduras sólidas, ligeras é incorruptibles» se puede «masticar» con «perfección,» advirtiéndose que todos los «dientes artificiales» contruidos en este «gabinete» se dan á «toda prueba» como la mejor «garantía» de su buena «construcción» y de que son «mejorables» para la «masticación.»

Para las «extracciones» de muelas, dientes y raigones, cuenta, á mas de su larga práctica, con una numerosa y escogida colección de instrumentos, entre los que sobresalen los «forceps giratorios anglo-americanos,» con los que se hace la operación con gran prontitud y casi sin dolor, empleando la electricidad y otros mecanismos de su propia invención que producen instantáneamente la anestesia ó insensibilidad sobre la parte que se vaya á operar.

Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, empasta las muelas careadas con los mejores y mas permanentes empastes conocidos, quedando las muelas como en su mejor estado de salud, asegura los dientes que se mueven y corrige la dentición viciosa de los niños. Tiene el acreditado licor anti-odontálgico del Serralló, que quita los agudos dolores de muelas y el mal olor del aliento y los incomparables polvos orientales, opiatas, cepillos y demas artículos para la conservación y limpieza de la dentadura.

Dicho profesor se congratula de poder ofrecer á sus numerosos favorecedores y al público en general los nuevos y notables adelantos del arte, pues relacionado con los mejores dentistas de España y del extranjero, y con las principales fábricas de dientes minerales é instrumentos, se halla á la altura de los progresos constantes del arte no solo en la parte mecánica sino tambien en la operatoria.

El gabinete se halla establecido calle del Liceo, núm. 28.

Rob Boyveau Lafecteur

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFFECTEUR: es el unico autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St. Gervais, medico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto, y muy facil de tomar con el mayor gusto, se aplica en la marca real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades silísticas nuevas, inveteradas ó rebeldes á mercurios y otros remedios, así como los empujes y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar

- List of ailments: Herpes, Gota, Carros de la vejiga, Polid-z, Abcesos, Marasmo, Tumores blancos, Asmas nerviosos, Ulceras, Sarna degenerada, Reumatismos, Hipocondria, Hidropesia, Mal de piedra, Sifilis, Gastro-enteritis, Escrofulas, Escorbuto.

Deposito, noticias y prospectos gratis en casa de los principales boticarios. Y por mayor especialmente en Madrid, ESPOSICION ESTRANJERA, CALLE MAYOR NUM. 10. Precios por menor 10 rs. 38 ca. 20 rs.

Para la venta al por mayor, además de Madrid en Cádiz, calle de San Francisco núm. 43, á los Sres. Taconnet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

Medalla de bronce por la sociedad industrial de Paris.

NO MAS CABELLOS BLANCOS. Melanogéne.



Tintura por excelencia de Diequemare Aine, de Rouen, sirve para teñir en un minuto y en todos colores en el cabello y la barba, sin manchar la piel ni estropearla y sin olor de ninguna especie.

Esta tintura es superior á todas las que con igual objeto se emplea todos los dias.

La fábrica en Rouen, calle de S. Nicolás núm. 39.

Depósitos en Paris y en las principales peluqueras y perfumerías.

Venta al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Taconnet y comp., depositarios generales.

Venta al por menor, Sevilla Lopez Blesa y comp. José María Aguilar, Campana Jerez Sanchez y Lamadrid.

-CARBON DE ENCINA MUY BARATO. En la calle de Carreteras núm. 45 se trata la venta de carbon de encina de superior calidad desde una arroba hasta 30.000 á un precio muy arreglado.

-VENTA. En la fabrica de

ladrillos de don Juan C. Sana, carrera de la Fuente Santa núm. 5, se ha hecho una notable rebaja en los precios como se verá por los siguientes:

El 100 de ladrillos en la fábrica á 19 rs.

Los mismos al pie de la obra 20

-PAPEL DE LUJO. En el

despacho de la imprenta y litografía de don Fausto García Tena se ha recibido un nuevo surtido de papel de lujo francés traído directamente de la fábrica y pudiéndose realizar por lo tanto á los precios mas equitativos; así pues se encuentran cajas y paquetes de veinte en demitios desde 4 rs. y cajas con cien sobres desde 5 rs. en adelante. 10-9

-ALMONEDA La hay

de muebles, macetas y puertas de cristales, en la casa núm. 2 calle de Jesus Maria, desde las diez de la mañana hasta las 6 de la tarde.

-HABITACIONES. Se

desean arrendar en la calle de Alfayatas núm. 7, junto á la plaza de Abades. 4-2

-NOVENA DE NUES-

TRA SEÑORA DEL CARMEN. Se halla de venta en el despacho de este periódico, calle de S. Fernando núm. 34, á 6 cuartos cada ejemplar y 4 rs. la docena. 10-5

-VENTA DE BOTICA.

En la ciudad del Puerto de Santa María, provincia de Cádiz, se enagena una: al que quiera adquirir dirijase á don Antonio River, que vive en dicha ciudad calle de Diego Niño número 32. 6-6

-PERDIDA. La de una se-

rra desde Anovar á esta ciudad, con las iniciales L. O. M número 15.829, que contiene efectos de metal. La persona que la entregue en la administración de Mensagerías de don Benito Ferrer, campo de la Merced número 34, se le gratificará. 4-4

-ARRENDAMIENTO. Para

desde el dia 1 por uno ó mas meses, el de la casa núm. 41 calle del Liceo. Frente al botano del Liceo núm. 2, darán razon. 4-5

-ARRENDAMIENTO. Se

arrienda desde el dia 1 de setiembre núm. 2 calle del Alarve y otra núm. 4 callejas del Portillo, acristada. D. Andrés Las-o de la Vega calle de los Moros núm. 15, es su administrador. 4-2

-MISAS. En el despacho

de este periódico, calle de S. Fernando núm. 34, y en el taller de encuadernación de D. Ricardo Gacto, calle de la Ceniza núm. 10, se vende las Misas de los Santos de Córdoba á 14 rs. el cuaderno; varias nuevas de otros Santos, me usa la del Santísimo Corazon de Jesus, á 6 rs. el cuaderno; y en una hoja suelta las oraciones in Misa pro Muliere pregnante á 6 cuartos; todo en folio prolongado, papel superior é impresión esmerada; en el rubro pequeña se da gratis una emienda, que corresponde al cuaderno de las Misas de Córdoba.

Además el oficio del Beato Francisco de Posadas á 4 cuartos el ejemplar. 4-4

-ARRENDAMIENTO.

Desde 1861 en adelante se arrienda la dehesa de las Laderas altas de San Gerónimo con encinas y el Fontanar de Córdoba la vieja con sus arroyos. La persona que le convenga podrá avistarse con don Gonzalo de Souza, calle de San Zito núm. 6, donde estará su precio y condiciones.

-SUSCRIPCIONES. En el

despacho de la imprenta y litografía de don Fausto García Tena, calle de San Fernando número 34, se suscribe á las obras siguientes:

«La Pastora del Guadiela,» novela original de la señora doña Faustina Saez de Melgar, segunda edición, aumentada é ilustrada con bellísimas áminas aparte del texto. Se publica por entregas de 16 páginas en cuarto. Toda la obra consta de 50 entregas, y el precio de cada una en toda España es un real. Se regala un magnífico retrato de la autora, siete bellísimas láminas y una preciosa leyenda tradicional en verso titulada: La higuera de Villaverde.

«Tres joyas literarias» de Eugenio Sué, Balzac y A. Dumas, padre. Esta forma un tomo de unas 40 entregas y el precio de cada una es un real en toda España.

«La Condesa de Charny,» continuación de las «Memorias de un médico» y de «Angel Pitou,» por Alejandro Dumas, padre. Se publica por entregas de 16 páginas, y en cada 4 entregas se regalará una lámina tirada á dos tintas, y el precio de cada una es cinco cuartos. 8-5

-ALMONEDA DE MA-

DERA DE CASTAÑO Excedente de un obra, se ve de dicha madera en almoneda pública á los precios siguientes:

Tirantes de 1, 4 1/2, 5 y 6 varas, á 5, 6, 7 y 8 rs. una.

Piernas de 3 1/2 y 5 id., á 2 1/2, 3 1/2, 4, 5 y 6 rs.

Asnadillos de 5 y 6 varas, á 12 y 13 rs. la de 5 id., á 7 y 8.

J. valones á 6 cuartos.

Todo lo cual se halla de manifiesto en la calle de S. Bartolomé núm. 51, y para tratar con su dueño que vive en la misma calle núm. 60.

-FÓSFOROS. En el campo

de S. Anton, casa núm. 41, se halla abierto el despacho al por mayor de la fabrica de fósforos de don Antonio Martínez, establecida en el mismo punto; en la que se construyen con la mayor perfección, y se expenden á los módicos precios siguientes:

La gruesa de cajas de á 100 cerillas núm. 3, á 25 rs.

La docena de las mismas á 19 ctos.

La gruesa de id. de á 30 cerillas núm. 2 á 15 rs.

La docena de las mismas á 11 ctos.

-INTERESANTE. La casa

de pupilos de doña Josefa Moreno de Cabello, situada antes en la calle de la Morería núm. 3, se ha trasladado á la de S. Felipe núm. 4, donde se encontrará un buen servicio y esmerado trato. 7-2